

J. Suárez, 31 de agosto de 2016.-



**VISTO:** Que la feria de los días miércoles establecida y regularizada por la Intendencia de Canelones, la cual se ubica en la Calle Bvar. Artigas desde Aparicio Saravia hasta Luis A. de Herrera y por Luis A. de Herrera hasta Zorrilla de San Martín, siendo que por esta última los puestos deben armar únicamente sobre la acera opuesta a la entrada del Jardín de Infantes N° 289 y pero la afluencia de nuevos vendedores ha provocado la ocupación de la acera no permitida

**CONSIDERANDO:**I) Que los funcionarios de la División Ferias del Departamento retomaron los controles sobre la feria de los miércoles en Joaquín Suárez encontrando esta irregularidad además de un alto porcentaje de morosidad II) Que solicitan al Concejo impulsar elección de Delegados de la feria y conformar la Comisión Tripartita III) Que los mismos sugieren habilitar la Calle Zorrilla de San Martín desde Luis A. de Herrera hacia José Pedro Varela para su reorganización.

**ATENTO** a lo precedentemente expuesto.

#### **EL CONCEJO DE JOAQUIN SUAREZ**

#### **RESUELVE:**

1-Autorizar la ampliación de la feria de los miércoles por la calle Zorrilla de San Martín desde Luis A. de Herrera hacia la José Pedro Varela.

2-Realizar llamado a elección de delegados de la Feria de los miércoles.

3-Encomendar a los funcionarios competentes la notificación bajo firma de los feriantes que presentan morosidad estipulando como plazo para estar al día con el pago del tributo el 31 de diciembre del 2016,bajo apercibimiento de las sanciones correspondientes de acuerdo al reglamento de ferias.





comuna  
canaria

4-Comunicar la presente a la División Ferias del Departamento para su diligenciamiento y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

5-Incorpórese al Registro de Resoluciones del Concejo.

GUSTAVO RODRIGUEZ  
ALCALDE

ROSARIO WBO  
CONSEJAL

CONSEJAL  
Jorge Z...

~~Fuente Z...~~  
CONSEJAL

comuna  
canaria

Comuna Canaria  
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay  
Tel.. (598) 2 1828  
e-mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)  
[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)



INTENDENCIA DE CANELONES